

ACTA DE SESIÓN

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BLOQUES LATACUNGA BLOQLA S.A

En la provincia de Cotopaxi, cantón Latacunga, siendo las 18H00 p.m. del día miércoles 27 de Marzo del 2019, se reunió la Asamblea General de Socios de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BLOQUES LATACUNGA BLOQLA S.A.**, con el siguiente orden del día.

1. Constatación del quórum
2. Lectura de la convocatoria y aprobación del orden del día.
3. Palabras de bienvenida del Señor Presidente
4. Análisis y aprobación del Ejercicio Económico 2018
5. Informe de Gerencia
6. Informe de Comisario

1. Constatación del quórum

A petición de Sr. Toaquiza Klever Gerente, y el señor secretario José Casa verifica el quórum de la reunión estando presentes todos los de socios de la compañía, y declara instalada la sesión.

2. Lectura de la convocatoria y aprobación del orden del día.

El secretario da lectura a la Convocatoria publicada el 19 de Marzo del 2019 en el Diario La Hora, la misma que es aprobada por unanimidad.

3. Palabras de bienvenida del Señor Presidente

El Señor presidente da la bienvenida y agradece la presencia de los señores socios.

4. Análisis y aprobación de Balances del Ejercicio Económico 2018

La señora contadora de la compañía da lectura del Balance correspondiente al año 2018 los mismos que se están aplicando las nuevas normas contables vigentes para la compañía como son la NIIF para pymes y la NIC y da lectura de cada una de sus cuentas y que se detalla en el informe contable con las siguientes:

ACTIVOS TOTALES	Usd\$.	5155,05
Activos Corrientes		5155,05
Activos no Corrientes		00,00
PASIVOS TOTALES	Usd\$.	159.52
Pasivos Corrientes		159.52
Pasivos no Corrientes		00,00
PATRIMONIO	Usd\$.	4.995,53
Capital Social		800,00
Reserva Legal		371,07
Reserva Facultativa		251,87
Utilid. Acum. de ejerc. anteriores		3162,88
Utilidad del ejercicio 2018		409,90
INGRESOS		
Aportes		1320.25
Gastos de Adm.		910.35

Según los resultados obtenidos se determinaron que en el año 2018 seguimos creciendo notablemente debido a que se ha realizado una mejor gestión en cuanto al cobro de las aportaciones.

El señor Gerente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y la cuenta del Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente y Contador, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General, las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y la cuenta de Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Después de la revisión de los Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral se designó al departamento contable que se proceda a la subida inmediata del formulario 101 al SRI y se envíe la información a la Superintendencia de Compañías de los Estados Financieros, Estado de lujo del Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

5. Informe de Gerencia

El señor Klever Toaquiza Toaquiza, da lectura de su Informe de Gerente en el mismo indica que en el año 2018 se ha incrementado notablemente la utilidad siendo la cantidad de 409.90 USD, además menciona que esta utilidad refleja que durante este año se ha mejorado las políticas de cobro de cuotas para reinvertir en la misma, en beneficio de todos

sus accionistas aun así existen compañeros que no aportan puntualmente con las cuotas acordadas.

Se ha cumplido satisfactoriamente con todas las obligaciones tributarias consideradas por el Servicio de Rentas Internas.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de todos los señores socios presente, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios.

6. Informe de Comisario

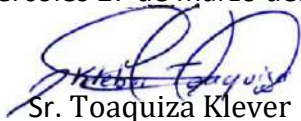
El señor Comisario indica que la administración de COMPAÑÍA DE TRASPORTE PESADO BLOQUES LATAACUNGA BLOQLA S.A., ha cumplido con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General; cumpliendo oportunamente todas sus obligaciones tributarias, laborales, con las demás entidades de control, en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la Compañía COMPAÑÍA DE TRASPORTE PESADO BLOQUES LATAACUNGA BLOQLA S.A., ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

En mi opinión, la contabilidad está dentro de las normas legales, siendo debidamente registrada en los libros de contabilidad; los Estados Financieros anteriormente mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de COMPAÑÍA DE TRASPORTE PESADO BLOQUES LATAACUNGA BLOQLA S.A., al 31 de diciembre de 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha ya que estos han sido elaborados de acuerdo con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la Compañía están adecuadamente manejados, presentando confiablemente en los Estados Financieros las cifras que guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

Sin tener más que tratar en esta reunión se clausura la sesión, siendo la 17h35 pm, del día miércoles 27 de marzo del 2019.



Sr. Toaquiza Klever
Gerente

CC: 0502347560



Sr. Luis Casa Puco
Secretario

CC: 0503847303